

## CIRCULAR INFORMATIVA



Ref.: FINANCIACIÓN Nº 3  
Fecha: 10.3.09

Asunto:  
ACUERDO DE FINANCIACION  
CEOE-BANCO POPULAR

Estimado asociado:

Como sabes, desde CEOE y sus Organizaciones Empresariales, entre las que se encuentra la AEP a través de la OEEP, consideramos que es especialmente necesario para las empresas hallar líneas de crédito para su financiación, dada la complicada situación económica en la que nos encontramos.

En este sentido, me dirijo a ti, porque como ya conoces, el pasado día 25 de noviembre, CEOE firmó un Acuerdo Marco de colaboración con el Grupo Banco Popular, para impulsar actuaciones encaminadas a la mejora de la competitividad de las empresas afiliadas, poniendo a su disposición una línea de financiación preferente por un importe inicial de 3.000 millones de euros, que está colgado en su página web: <http://www.ceoe.es/>

En el caso de que necesites cualquier tipo de información adicional al respecto, puedes ponerte en contacto con el Departamento de Organizaciones y Empresas Asociadas de CEOE, en el teléfono 915 663 485.